

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 254

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00221

Señores : .	R.U.C. :	
Dirección : .		
Teléfono :	Fax :	
Email : :	Fecha : 16/04/2025	Moneda : S/.
Concepto : ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO DE OBRA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
14	UNIDAD	899600020469	CAMISA DE TELA 18% ALGODON Y 82% POLIESTER MANGA LARGA		
17	UNIDAD	899600150215	CASACA TERMICA CON FORRO POLAR UNISEX		
15	UNIDAD	899600070113	CHALECO IMPERMEABLE UNISEX		
14	UNIDAD	899600041147	PANTALON DE DENIM PESADO UNISEX		
15	PAR	805000080753	ZAPATO DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA COMPOSITE		
				<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE ENTREGA

DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del proveedor

---

**ANEXO 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

*Señores:*

**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES  
PLAN COPESCO**

**Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac**

**Presente.-**

*El que suscribe..... identificado con DNI N°  
....., y RUC N° ..... N° Tel Cel .....*  
**DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:**

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico** .....o a mi domicilio sito en .....*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

---

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

### CARTA AUTORIZACIÓN

#### PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025.

Señores :

**PLAN COPESCO**

#### Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
  - RUC :
  - ENTIDAD BANCARIA : .....
  - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda**



<b>AREA USUARIA</b>	“CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA PARA LA META REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA”
<b>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	ADQUISICION DE INDUMENTARIA

### 1. FINALIDAD PÚBLICA

El objetivo es garantizar la minimización de riesgos a través de la adquisición de indumentaria, necesarios para el desarrollo y ejecución de las labores del personal técnico en la obra: **“CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA PARA LA META REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA**

### 2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Garantizar la protección y seguridad personal del equipo técnico que labora en la obra: **“CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA PARA LA META REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA”**. Y así garantizar el desarrollo y el buen avance en los trabajos programados en campo, haciendo uso de bienes adecuados para cada actividad durante su ejecución, considerando también las características y la funcionalidad que tiene el material objeto a realizar la adquisición.

### 3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN:

Para dar continuidad a la obra este año 2025, se requiere indumentarias para el personal técnico de la obra: **“CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA PARA LA META REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA”**, Esta nueva adquisición será muy importante para seguir abasteciendo a nuestros personales técnicos profesionales para salvaguardar la seguridad de todos y de esta forma disminuyendo los riesgos.

### 4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

#### a. OBJETIVO GENERAL

- Adquisición de indumentaria para el personal técnico de obra.

#### b. OBJETIVOS ESPECIFICOS

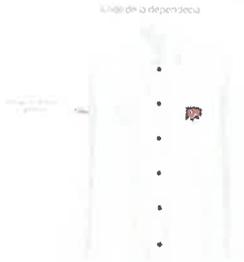
- Minimizar los riesgos de accidentes de trabajo.
- Evitar las enfermedades ocupacionales.
- Proteger la salud de nuestros trabajadores.

### 5. DESCRIPCION DEL OBJETO.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ZAPATO DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA COMPOSITE	PAR	15
2	CAMISA DE TELA 18% ALGODÓN Y 82% POLIESTER MANGA LARGA	UND	14
3	PANTALON DE DENIM PESADO UNISEX	UND	14
4	CHALECO IMPERMIABLE UNISEX	UND	15
5	CASACA TERMICA CON FORRO POLAR UNISEX	UND	17



**5.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES REQUERIDOS:**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	FOTO REFERENCIAL	CARACTERISTICAS
1	ZAPATO DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA COMPOSITE	15 PAR		<p>Capellada Cuero.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Forro de malla de nailon suave y transpirable</li> <li>• Forro de calcetín de malla de nylon suave y transpirable con control de olor probiótico CLEANSPOORT NXT.</li> <li>• Entresuela de EVA duradera y ligera</li> <li>• Suela exterior de goma duradera para mejor tracción.</li> <li>• Tecnologías: CLEANSPOORT NXT™, Plantilla Ease, ASTM, Punta de acero (ST), Riesgo eléctrico (EH), Antideslizante (SR).</li> </ul> <p>Forro de malla de nailon suave y transpirable para que se sienta bien todo el día</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La capa CLEANSPOORT NXT™ en el forro brinda control de olores probióticos</li> <li>• Entresuela de EVA duradera y liviana</li> <li>• Riesgo eléctrico (EH) protege al usuario contra circuitos abiertos de hasta 600 voltios en seco (ASTM F2413-18)</li> <li>• Suelas antideslizantes (SR) para reducir el riesgo de resbalones en el trabajo.</li> <li>• Cuero revestido de PU</li> </ul> <p><b>Tallas: 36 al 42</b> A coordinar con el área usuaria</p>
2	CAMISA DE TELA 18% ALGODÓN Y 82% POLIESTER MANGA LARGA	14 UND		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuello sport, reforzado.</li> <li>• Manga larga.</li> <li>• Bolsillo en el parte superior izquierdo el logo de Copesco.</li> <li>• Eslogan en el brazo derecho tal como la imagen.</li> <li>• Pliegue atrás (hombres)</li> <li>• Pliegues laterales (mujeres)</li> <li>• Tela unisex 80% algodón y 20 % poliéster</li> <li>• Color blanco.</li> </ul> <p>Tallas: A coordinar con el área usuaria</p>
3	PANTALON DE DENIM PESADO UNISEX	14 UND		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalón confeccionado en tela Denim procesado de 14 oz. 1002578 algodón para varones y mujeres del personal técnico. Dos bolsillos en la parte posterior y costados pasadores para correa. Botón metálico de alto grado de resistencia a la rotura, uso y rasgado, acabado en triple costura y atraques de seguridad.</li> </ul> <p>Tallas Completas: A coordinar con el área usuaria ( varón y mujer)</p>
4	CHALECO IMPERMIABLE UNISEX	15 UND		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material: Poliéster y algodón</li> <li>• Impermeable</li> <li>• Multibolsillos</li> <li>• Forro tafetán poliéster acolchado</li> <li>• Color GRANATE</li> <li>• Logo de COPESCO 6cm diámetro"</li> </ul> <p>Tallas Completas: A coordinar con el área usuaria</p>

5	CASACA TERMICA CON FORRO POLAR UNISEX	17 UND		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casaca con capucha desmontable.</li> <li>• Llenado: Fibra</li> <li>• Tela externa Sof Nylon importado, termosellado, ultrasónico</li> <li>• Tela interior Soft Nylon importado</li> <li>• Tela napa siliconada en plancha, panqueque intermedio</li> <li>• Forro interior tela polar con microesferas de aluminio no tóxico.</li> <li>• Entalle varón y mujer</li> <li>• Color granate.</li> <li>• Cierre reversible en el pecho</li> <li>• Dos bolsillos exteriores, con cierre para las manos</li> <li>• Dos bolsillos internos horizontales.</li> <li>• Cuello alto.</li> <li>• Logotipo bordado de Plan COPESCO, según diseño del área usuaria, en trasfer vinil (Lado izquierdo), tamaño 3x4cm.</li> <li>• Logotipo bordado Gobierno Regional según diseño del área usuaria, en trasfer vinil (Lado derecho), tamaño 3x3cm.</li> <li>• Con ajuste en las mangas</li> <li>• Tallas Completas: A coordinar con el área usuaria (varón y mujer)</li> </ul>
---	---------------------------------------	--------	---	---

**6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**

**6.1 LUGAR:** La obra “CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA PARA LA META REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA.

se encuentra ubicado en el Distrito de Urubamba a 5 minutos de la plaza de armas de Urubamba.



**7. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR:**

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP- vigente.
- No tener impedimentos para contratar con el estado.
- El proveedor dedicado al objeto de la contratación.
- Adjuntar Ficha Técnica del ítem N°01



**8. PLAZO DE ENTREGA:**

El Plazo de entrega es de 7 DÍAS CALENDARIOS computados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

**9. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN:**

En caso de que exista defecto de fábrica, la reposición deberá ser no mayor de 03 días calendarios después de la entrega.

**10. CONFORMIDAD:**

La conformidad será emitida por la Residencia con el V°B° del Supervisor de obra, previo informe del almacenero, verificando la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

**11. FORMA DE PAGO**

El pago será único después de la entrega de los equipos de protección personal, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:

- Carta CCI.
- Factura.
- Guía de remisión.
- Vigencia de poder, de corresponder.

**12. PENALIDAD**

Si el PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la entrega del bien, el PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo con lo establecido en el numeral 8.12 (penalidades) de la directiva N°002-2022-PC-Cusco/GGR.

**13. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

El plazo máximo de responsabilidad del contratista, por la calidad ofrecida y por os vicios ocultos de los servicios ofertados, será de 01 (un) año, contados a partir de la conformidad.

